

AÑO XXVI NUMERO 1277 CHOELE-CHOEL • RIO NEGRO • REPUBLICA ARGENTINA Mayo 31 de 1947

CORREO ARGENTINO CHOELE CHOEL R. NEGRO — Tarifa Reducida ... No 201147

EL MENTOR

FUNDADO EL 4 DE FEBRERO DE 1922 POR CESAREO LUIS CAMINO Y GERARDO PALACIO

PERIODICO INDEPENDIENTE • DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGION • APARECE LOS SABADOS POR SU IMPRENTA • TIENE EDITOR RESPONSABLE

SOBRE EXPROPIACION DE TIERRAS EN LA ISLA CHOELE-CHOEL

Ha sido presentado al Congreso Nacional un proyecto del diputado Sr. Antonio Andreotti por el que se declara de utilidad pública y sujetas a expropiación las tierras de la Isla Choele Choel.

Indudablemente, el parcelamiento de tierras debe llevarse a cabo en todas aquellas regiones del país donde el Estado realice obras de regadío que, por su importancia y elevado costo, no es justo permitir que su beneficio sea aprovechado por unos pocos propietarios de grandes extensiones.

Para proceder al parcelamiento será necesario en cada caso contemplar: 1°, el costo de las obras; 2°, la utilización al máximo racional del agua; 3°, que la extensión de la tierra adjudicada a cada propietario permita asegurar la vida de la familia agricultora y su progreso, evitando que al crecer los hijos deban abandonar el campo para buscar en los centros poblados medios de vida más remunerativos.

En el caso de la Isla Choele Choel, donde la mayoría de los actuales propietarios no tienen mas de cien hectáreas cada uno, consideramos que la distribución de la tierra debe hacerse dando preferencia a los mismos, en consideración a las causas ajenas a su voluntad, que han venido demorando el cultivo de la tierra y por lógica consecuencia el progreso general de la Isla.

El Sr. Romualdo Pellegrini, vecino de General Roca que recientemente presentara al Consejo Agrario Nacional un plan de colonización de tierras en Rio Negro y Neuquén, ha realizado con respecto a la Isla Choele-Choel un acertado estudio, en el que se pone en evidencia el esfuerzo que los colonos de nuestra Isla han venido realizando durante largos años para cultivar sus tierras sin recibir mayor estímulo del Estado; circunstancia que en la mayoría de los casos ha motivado el abandono de las chacras por quienes las habían adquirido con el propósito de trabajarlas.

Transcribimos a continuación el estudio del Sr. Pellegrini, que está concebido en los siguientes términos:

"No puede abordarse el problema «de la colonización sin contemplar «TEMAS DEMOGRÁFICOS, por ser «estos la base de la estabilidad de «conjuntos de población que deben «fijarse en el campo para la explota«ción de las tierras.

« . . . . . el parcelamiento de tierras «para colonizacion, debe llevarse a «TÉRMINO RELACIONÁNDOLO «CON LAS TIERRAS APTAS PARA «CULTIVO INTENSIVO Y ESTABLE«CIMIENTOS DE GRANJAS, Y POR «LO TANTO CON LOS PLANES DE «IRRIGACION Y SANEAMIENTO «DEL AGRO.

«INTIMAMENTE LIGADO CON ESTOS PROBLEMAS SE HALLA «LA DISTRIBUCION RACIONAL «DE LA POBLACION Y LAS ME«DIDAS QUE DEBEN TOMARSE «PARA EVITAR EL EXODO RURAL."

"Conceptos claros, precisos y terminantes, son estos que en esta nueva ocasión, extractamos del Plan que nuestro Gobierno, con clara visión del problema, señala en su Capítulo I sobre Inmigración y Colonización.

El elemento HOMBRE, mas que el elemento tierra, es de vital importancia en la solución de este problema, DIRÍAMOS ARGENTINO, del régimen de la tierra.

De nada vale su distribución cuando nuestros agrarios viven en condiciones deplorables de asesoramiento técnico-agrícola, aislados, sin los medios mas elementales de civilización e higiene, desoídos en sus constantes llamados a los Poderes Públicos para la ejecución o aceleramiento de obras de carácter público, tan necesarias para su subsistencia, como lo son las obras de riego, caminos, sanidad, instrucción y otras.

Acaba de ser elevado al Congreso de la Nación un proyecto de Ley, propiciando la adquisición por parte del Estado de las tierras que actualmente constituyen la isla de Choele Choel, con una superficie de 36.000 hectáreas aproximadamente.

Establece el proyecto como fundamento de la expropiación, la existencia de tierras incultas, aptas, según su autor, para una colonización indudablemente eficaz.

Hace poco mas o menos, medio siglo, que se constituyeron en la zona de Choele Choel, los primeros núcleos de población, que frente a las grandes posibilidades que le brindaban sus feracísimas tierras, con perspectivas de un riego eficaz, les permitiría con su esfuerzo convertir aquellos eriales en verdaderos emporios de riqueza.

Agrupados los primeros pobladores, validos de sus propias fuerzas, sin apoyo oficial, comprendieron que su propia defensa residía en la ejecución particular de obras, que les permitiese un mejor aprovechamiento de la tierra. Consecuencia de esta resolución, fué la construcción un tanto empírica de obras de riego, cuya financiación y administración fué atendida hasta hoy por aun cooperativa constituída por colonos del lugar.

Construyéronse canales y demás obras complementarias, y diéronse esos primeros pobladores a la preparación de las tierras que habrían de ser servidas por aguas que se tomaban del río Negro.

Formáronse dentro de la isla, Colonias que premiaban así el extraordinario esfuerzo de aquellos labradores, que solo con su fé y visión clara de las grandes posibilidades del lugar, sumaban al acervo material del país tres centros de importancia extraordinaria, como lo constituyen las poblaciones de Luis Beltrán, Lamarque y Pomona.

Lo verdaderamente interesante de esta acción particular, es que, invertían los principios que hoy se sostienen para una colonizacion racional, cuyos términos señalamos al comienzo de este trabajo.

No existieron en aquel entonces PLANES DE IRRIGACION DEL ESTADO, NI SANEAMIENTO DEL AGRO, NI EL PARCELAMIENTO DE ESAS TIERRAS se las relacionó con tierras aptas para cultivo intensivo y establecimiento de granjas.

(Continúa en la 2da. página)

Servicio de ómnibus entre Choele-Choe y Bahía Blanca

A partir del 10 de junio iniciará sus servicios entre Choele Choel y Bahia Blanca la Empresa de Micro ómnibus "La Puntual" de la firma Cipriano Gonzalez é Hijos, que en Rio Colorada tiene combinación con los coches de la misma Empresa pue viajan a Conesa— San Antonio Oeste— Comodoro Rivadavia hasta Punta Arenas.

El precio del viaje desde Choele Choel a Rio Colorado será $ 5.40 y a Bahía Blanca $ 10.70

El horario a regir es el siguiente:

DIAS MARTES, JUEVES y SÁBADOS

Blanca Bahía	Sale	7.—	Horas
Rio Colorado	Llega	11,30	«
Rio Colorado	Sale	12,30	«
Cnel. Del Busto	Pasa	12,55	«
Juan de Garay	«	13,35	«
Pichi Mahuida	«	14,30	«
Fortin Uno	«	15,20	«
Benjamin Zorrilla	«	16,10	«
Choele Choel	llega	16,55	«

LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES

Choele Choel	sale	8.—	Horas
Benjamin Zorrilla	pasa	8,45	«
Fortin Uno	«	9,35	«
Pichi Mauhida	«	10,25	«
Juan de Garay	«	11,20	«
Cnel. Del Busto	«	12.—	«
Rio Colorado	Llega	12,25	«
Rio Colorado	Sale	14,30	«
Bahia Blanca	Llega	19.—	«

Horario de trenes

A partir de 14 de abril:

DE BUENOS AIRES: lunes a las 14.56; domingos, miercoles y viernes a las 14.32.

PARA BUENOS AIRES: lunes martes, jueves y sábados a las 14.23.

Los nocturnos pasarán por la estación Darwin, para Buenos Aires: miércoles, viernes y domingos a las 2.42 De Buenos Aires: miércoles, viernes y domingos a las 4. Estos trenes no paran en la estación Choele Choel.

Dirección de Agronomías Regionales

CONSEJOS A LOS VITICULTORES

En las zonas expuestas a las heladas primaverales, como lo es la nuestra, que acaba de sufrir sus consecuencias en la última vendimia, conviene retrasar la brotadura de las cepas, lo cual se consigue mediante la poda larga y tardía, no iniciándola hasta el momento en que comienzan a hincharse las yemas, habida cuenta que las primeras en brotar son las de los ápices o puntas de los sarmientos, hacia la primera quincena de Septiembre. Esto viene aconsejándolo la Agronomía Regional desde hace mas de 20 años e hizo varias campañas en tal sentido por medio de conferencias, así como de publicaciones en toda la prensa regional, especialmente a partir de la fuerte helada ocurrida en el año 1930; pero, una vez pasado el desastre, casi todos lo hecharon en olvido y muy pocos prestaron atención a nuestro consejo.

(Continúa en la 3ra. página)

NUEVO HORARIO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA

De lunes a viernes: de 12.30 a 16 horas.

Sobre expropiación de tierras en la Isla Choele-Choel

Podemos decir, en cambio, que el Estado lucró aquí, con el éxito que obtuvieron aquellos improvisados colonizadores, valorizando inmensas extensiones de tierras fiscales, que frente a aquel resultado, animaban la venida de otros grupos, que complementaron paulatinamente la acción de los primeros.

Realizadas, como se ha dicho, las primeras obras de riego, calculadas en su comienzo, con un caudal de agua cuya fluctuación no se calculó debidamente, esas tierras sufrieron posteriormente la falta de un elemento tan vital, sin el cual su laboreo sería inútil.

Y la Colonia de Choele Choel se vió en largas temporadas y por tantos años sin un servicio de riego permanente que le permitiese no solo defender los cultivos, sinó también evitar la erosión, que a pesar de todo afectó gran parte de la isla, y que, A LA VISTA DEL PROFANO, DESCONOCEDOR DE ESTOS ANTECEDENTES, figura ser un abandono de sus propietarios.

Y presencióse así, ante la impasibilidad de los poderes públicos, que los pobladores velando por su propia subsistencia, tuviesen muchos que emigrar, mientras otros abandonaban forzadamente aquello que fuera el fruto de tantos años de trabajo o ilusiones.

Con todo, el Estado, tarde yá, pretendió llegar a tiempo. Y es así, como en el año 1939 se inician las obras por cuenta de la Dirección General de Irrigación.

Los primeros trabajos se ejecutan; dándose término al "sifón" que cruza el río Negro, y se dá comienzo a la "boca toma", cuyos trabajos se paralizan por falta de elementos para su prosecución.

Ante la paralización obligada de los trabajos, los pobladores instan al Gobierno de la Nación, para que se halle debida solución a este conflicto, que les afecta vitalmente. Los pedidos angustiosos se repiten, pero hasta hoy ninguna solución efectiva encuentra este problema.

Mientras tanto llegamos al año 1947, en que el Gobierno del General Perón, incluye en su Plan de Gobierno (señalado con el Nº 122), dentro del Plan Hidráulico Quinquenal, el riego de la Isla Choele Choel, cuya obra no se dá por terminada aún en el año 1957. A este respecto, repetiré conceptos ampliamente vertidos acerca de la conveniente y posible terminación de esta obra, en un término mucho mas breve del calculado. En mi estudio sobre inmigración y Colonización de Rio Negro, Neuquén y parte Sud de La Pampa— hoy a consideración del Consejo Agrario Nacional y Secretaría Técnica de la Presidencia de la República— he formulado serias consideraciones, acerca de la aceleración de estas obras ya iniciadas, y acerca de cuyo término poco resta por hacer. Propicia es esta oportunidad que se presenta, para que juntos los pobladores de esa Zona, se dirijan a los Poderes Públicos, aconsejando el aceleramiento de los trabajos proyectados, con lo cual salvarian una enorme riqueza a punto ya de perderse. Con ello afirmariase el derecho expectante ya tanto tiempo, consolidando una conquista que legitimamente les corresponde.

Estas razones, de órden legal y humano, hacen por consiguiente, que sea inconsistente todo intento de expropiación de centros rurales, pretendiendo la ubicacion de núcleos nuevos de población, cuando la acción del Estado está aún en mora para lograr un afianzamiento efectivo y de éxito.

Además, razones de órden político, no aconsejan medidas de las que se propician y para lo que, LA MEJOR FORMA DE CONQUISTAR SIMPATÍAS A FAVOR DE UN GOBIERNO, ES REALIZANDO OBRAS QUE PROPENDAN AL BIENESTAR Y SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN, Y NO A SU DESCONCIERTO.

Por otra parte la mejor forma de colaborar en franco entendimiento Gobierno y Pueblo, es saber interpretar los verdaderos sentimientos y necesidades de éste, para que aquel— El Gobierno— solucionándole sus problemas vitales, pueda cumplir la misión, que ese mismo Pueblo, le encomendara."

TEXTO DEL PROYECTO DEL DIPUTADO ANTONIO ANDREOTTI

Art. 1º— Declárense de utilidad pública y sujetas a expropiación, las tierras de propiedad privada ubicadas en la Colonia Choele Choel de territorio nacional de Rio Negro cuyos propietarios no las trabajen personalmente o que se consideren indispensables para el cumplimiento de los planes de colonización

Art. 2º— El P. E. dispondrá se efectuen los estudios agrológicos y económicos necesarios para proceder al parcelamiento de las tierras que forman la mencionada Colonia de modo que cada parcela constituya una unidad económica de explotación

Art. 3º— El P. E. arbitrará igualmente las medidas necesarias par dar término dentro del mas breve plazo, a las obras de riego y de vialida proyectadas y en ejecución dentro de la mencionada Colonia.

Art. 4º— Los fondos que demande el cumplimiento de la presente Ley, serán tomados de rentas generales.

Art. 5º— Comuníquese, etc.

ANTECEDENTES

La Colonia Agrícola de Choele Choel cuyo proyecto de expropiación antecede, fué creado por acuerdo general de Ministros el 9 de Marzo de 1900 y tiene una superficie total de 30.938 Hs, 82 As. 75 mts 2.

El Plan Quinquenal prevèe la terminación de las obras de riego comenzadas hace tantos años y de ahí mi preocupación por que se expropien dichas tierras, pues en la actualidad el esfuerzo del Estado iría a beneficiar en muchos casos a un pequeño núcleo de pobladores que mantienen grandes extensiones que no trabajan personalmente. Un ejemplo de mi acerto lo dá el hecho de que cuatro personas abarcan en total 4.62 Has. 61 As, es decir casi el 15% de la superficie total de la Colonia.

Con este Proyecto de Ley creo evitar que el esfuerzo del Estado se convierta en un brillante negocio para unos pocos, que elevarian notablemente el precio de las tierras, alejando de esta manera las posibilidades de poblar dicha Colonia por gente de trabajo. En una sola palabra con ello haremos verdaderamente lo que nuestro Presidente el Gral. Perón ha dicho infinidad de veces «la tierra debe dejar de ser un bien de renta para ser bien de trabajo». Sacando de entre los muchos casos, el lote 18 sección III de dicha Colonia fué vendido por el Fisco en 5 cuotos de $ 41·85 m/n o sea $ 209,25 y ese mismo lote fué transferido a un tercero en el año 1925 en la suma de $ 16.000 y así podría citar infinidad de casos de tierras incultas de propietarios desconocidos o que viven en Buenos Aires».

Dirección de Agronomías Regionales

CONSEJOS A LOS VITICULTORES

En la esperanza de que no siempre habremos de predicar en desierto y los viñateros de hoy no harán oídos de mercader como muchos de antaño, volvemos a insistir en nuestras recomendaciones, que no son fruto de "ideas improvisadas" y "peligrosas" como algunos afirmaron, sinó de una práctica casi tan vieja como el cultivo de la vid. Por lo menos nuestras lecturas se remontan a autores de hace unos 500 años, pues ya el eminente agrónomo español, honra de la ciencia geopónica castellana e ilustre profesor de la no menos ilustre Universidad de Salamanca, Gabriel Alonso de Herrera, escribía en su notable tratado de "Agricultura General" publicado en el siglo 16, las siguientes palabras "Es de aviso muy singular de todos los agricultores «que si las viñas estan hacia cierzo o en lugares donde hiela, «hanles de dar el podo por marzo" palabras que, en buen romance y aplicadas a la Argentina, podemos escribir así: «Es unánime «opinión de los agricultores que las vides expuestas al Sur o «en lugares donde hiela, debe án podarse en septiembre ....» pero como a nuestros viticultores no les interesan las opiniones de Alonso de Herrera ni de los agricultores del siglo XVI, diremos que los actuales, conocedores del problema en las zonas vitícolas expuestas a las heladas tardías, también opinan de igual modo y, además, podríamos ofrecer muchos ejemplos prácticos LOCALES que demuestran la «gran verdad» del ilustre profesor salmantino; pero para no extendernos demasiado nos concretaremos a recordar un hecho ocurrido en la primavera de 1930; cayó entonces una fuerte helada en todo el valle y en Colonia Regina al viticultor Don Antonio L., QUE HABÍA HECHO LA PODA TEMPRANA en cinco hectáreas de cepas de «uva loca», se le helaron TODAS las plantas, en tanto que su vecino Sr. Gregorio R. apenas tuvo 10 por ciento de pérdida en un viñedo de la misma variedad . . . porque NO HABÍA PODADO HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE.

Algunos viticultores, sin negar la eficacia de la poda tardía como medio de defensa contra las heladas primaverales, arguyen la imposibilidad de realizarla oportunamente dada la extensión de sus plantaciones y la insuficiencia de mano de obra experta para ejecutarlo. En tal caso se da desde el otoño hasta principios del invierno una poda preparatoria o anticipada conocida por el nombre de "cachipoda"; consiste en suprimir los sarmientos, conservando unicamente EN TODA SU LONGITUD aquellos destinados a cargadores y pitones. Se reduce así considerablemente el trabajo ulterior de la poda definitiva cuando comienzan a hincharse las yemas y se puede, entonces, encomendar dicha labor a cualquier peón, ya que ésta se reduce a podar los sarmientos mas bajos a dos yemas y los mas altos a 8 o mas, según el vigor de la cepa. Otros alegan que la poda tardía obliga también a retardar la primera aradura o de descalce por la casi imposibilidad de practicarla en viñedos aún no podados, cuyos largos sarmientos forman una intrincada maraña, que dificulta el paso del caballo y del arado. Tal inconveniente podría presentarse para la labor de recalce, después de la vendimia; pero se salva por medio de la "cachipoda" o a lo sumo levantando los sarmientos y envolviéndolos o atándolos en el alambre superior.

(Continuará en el próximo número)

Sociales

DEMOSTRACION

En Sportsman Club fue servido el día 29 un vermouth ofrecido por sus amistades a la Srta. Amara E. Yunes para despedirla en oportunidad de ausentarse a Buenos Aires; habló para ofrecer la demostración la Srta. Haydée Remolins, agradeciendo la obsequiada con oportunas y emocionadas palabras; en grato y animado ambiente se prolongó la reunión, bailándose por espacio de varias horas; recibiendo la agasajada numerosos testimonios del afecto que ha sabido conquistar por sus prendas morales.

La Srta. Yunes agradece por estas líneas las atenciones recibidas y hace llegar un cordial saludo a todas las personas de su relación de las que no pudo despedirse personalmente.

VIAJEROS

—Para Buenos Aires el señor Oscar Fernandez.
—Para el mismo punto el señor Juan M. Gonzalez.
—Para Buenos Aires la señora Soledad Yunes de Amado con sus hijos y la Srta. Amara E. Yunes.
—De Buenos Aires el señor Walter Buckmann y Señora.
—Para Buenos Aires la señora Graciana L. de Garelick y su hija Anita.

Comisión de Fomento de Lamarque

Balance de Caja correspondiente al mes de Abril de 1947

Saldos que vienen del mes de Marzo ppdo.

Existencia en caja Tesorería	$ 738,18		
« Banco de la Nación Argentina Ch. Choel	189,11		$ 927,29

INGRESOS

PATENTES DE RODADOS:			
Juan A. Linares, patente Automóvil Ford mod 28	25.—B		
« « « « Sulky	6.—B		
Alberto Trincheri, « jardinera	6.—		
Bartolomé Esquer « sulky	6.—		
R. Claverie y Cia. « auto Ford T. (50% bonif.)	12,50		
Juan Seleme, « jardinera	6.—		
Efren del Rio, « automóvil mod, 29— chev.	25.—		
« « « « jardinera	6.—		
Alejandro Berthe, « «	6.—		
Isaac A Alvarez, « sulky	6.		
Regino Astorga, « auto ford T (50% bonific.)	12,50		
Fructuoso Carrera, « jardinera	6.—		
Leonardo Bidegain, « carro	10.—		
Fortunato Chuquer, « sulky	6.—		
José Besada, « sulky	6.—		
Antonio G. Esteves « sulky	6,—		
Antonio G. Esteves « carro	10,-		
Pedro Atienza « jardinera	6,—		
Nobila Rossi y Cia. « Camión Internacional	35		
F. Carrera (h) « carro	10,		
Francisco Vicente « sulky	6.—		
Luis M. Alvarez « jardinera	6,		
Antonio R. Muanna « camioneta Chevrolet mod. 28	25,—		
A. Ricardo Guido Clutterbuck, pat. cam. Intern.	35,—		
Jorge Billig patente sulky	6,		
Serafin Marcialetti, patente automóvil Ford A	25.—		
Segundo N. Montelpare, patente automóvil Ford A	25,-		
« « sulky	6.—	346.—	
CONTRIBUCIOE DIRECTA:			
Julio Rey Pastor, Contribución Directa año 1947	200.—B		
Juan Alfaro Linares « « « «	59,—B		
Efren del Rio « « « «	72,—		
Rina de Marzialetti, « « « «	64,—		
José M. Hardoy « « « «	56,—	451,—	
ALUMBRADO PÚBLICO:			
Justina Vda. de Zuain a cuenta luz pública	$ 10,—		
Juan B. Natali por alumbrado público	8,—		
Suc. Ignacio Martinez « « «	8,—		
Julián León « « «	8,—		
Elias Muanna « « «	2,—		
Dionisio Barbes « « «	8,—		
Desiderio Pastre « « «	1,—		
Elías Muanna « « «	2,—		
Suc. Vicente Atala « « «	4,—		
Pedro L. Musacchio « « «	4,—		
José M. Gonzalez « « «	4,—		
Carlos Zuain « « «	12,—		
Antonio Perez « « «	4,—		
Cayetano Pedranti « « «	2,—		
Juan Gaillard « « «	2,—		
Ignacia Vda. de Giuliani « « «	14,—	95,—	
ENTRADAS VARIAS:			
Francisco Elizalde infr. Cap. VII—art 13 Ordn.	10.—		
Pedro Atienza patente verdulería año 1947	10,—		
Ricardo Samman carnet de conductor	5,—		
Moises Farias, inhumación de un cadáver	4,—		
Torenzo Rossi, impuesto de cine, por Febrero y Marzo ppdo.	10,—	37.—	
INGRESO (CONTADURÍA GENERAL DE LA NACION)			
Recibido de la C. General de la Nación Giro Nº 701708 - pago porcentaje patentes 4º trim 1946	314,20	314,20B	1241.20
SUMA TOTAL			$ 2168.49

EGRESOS

GASTOS GENERALES:			
Francisco Festa, por arreglo del carrito de la Comisión de Fomento, según rec. adjunto (cheque Nº 097.644)	275,—		
Alejandro de Cea s/factura, una pechera caballo	15,50		
Telegrama Nº 94 a Salud Pública	6,72		
Gasto de Secretaría durante el mes	3,50	298,72	
ALUMBRADO PÚBLICO:			
Ramón Fernandez, por autorización de Agustín G. Sanchez por alumbrado público cuotas correspondientes a los meses de Nbre, Dbre. 1946 y Enero 1947	510,—		
Ramón Fernandez, por autorización de Agustín G. Sanchez alumbrado público cuota mes de Fbro./47	170,—	680,—	
SUELDOS:			
Miguel Hodola su sueldo mes de Marzo ppdo	180,—		
Antonio Villarreal, su sueldo mes de Abril 1947	100,—	280,—	
SUBSIDIO ESCOLAR:			
Subsidio escolar (Escuela Nº 25) a cuenta cuota año 1946	100,—	100,—	$ 1358.72
SALDO QUE PASA AL MES DE MAYO DE 1947			$ 809 77

RESUMEN

Saldo en el Banco de la Nación Argentina s/Choele Choel según certificado adjunto	$ 518,31	
Existencia en caja, en efectivo	291,46	$ 809 77

LAMARQUE, 10 de Mayo de 1947.

Toranzo T. Rossi
Tesorero

Jorge Antonio Aguirre
Secretario

Félix Gorritti
Presidente

Misa

† LAURA CONTRERAS de PALACIO. (q. e. p. d.)— falleció el 20 de junio de 1946.— Sus hijas y demás deudos invitan a sus relaciones a la misa que por el eterno descanso de su alma se oficiará en la Capilla de Choele Choel el 23 de junio próximo a las 9,30 horas.

Festejos patrios

De acuerdo a los programas organizados por las respectivas comisiones de festejos se llevaron a cabo en Choele Choel y pueblos de la zona los diversos actos conmemorativos del 25 de Mayo de 1810, contando con la asistencia de autoridades y público.

Uno de los principales atractivos del programa local, lo constituyó la carrera ciclista «Villa Regina— Choele Choel— Villa Regina» en la que intervinieron 32 competidores y cuyo resultado final fué el siguiente:

CLASIFICACION GENERAL

1º: Dante Benvenutti de Bs. Aires en 10 h. 46. Promedio 28,320.
2º: Carlos Zuñiga, de Colonia Centenario en 10.55,45.
3º: Andrés Andert, de Colonia Centenario en 10,53,45.
4º: Bernardino Vavrin, de Olavarria en 10,54.
5º: Hipólito Acuña, de Gral. Roca en 11,06.
6º: Rodolfo Caccavo, del Racing Club en 11,05,45.
7º: Ezio Zotelle, del C. Italiano (Villa Regina) 11,27,30.
8º. Stefano Zotelle, C. Italiano (Villa Regina) 11,35,30.

De Colonia Josefa

HECHO DE SANGRE

Durante las fiestas que se realizaban el día 25, el agente de la Comisaría de Pomona Francisco Arenas fué agredido con el cuchillo por Bernardino Rosa (hijo) quién se encontraba en completo estado de ebriedad. En defensa el agente descargo su revolver sobre Rosa causándole dos heridas en el cuerpo y una en la cabeza.

El herido fué trasladado a la Sala de Primeros Auxilios de Choele Choel siendo su estado satisfactorio.

Edicto Judicial

El Juez Letrado subrogante Dr. Ignacio Carranza Mujica de General Roca cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO GADANO.

General Roca, Marzo de 1947

Luis G. Martinez
Secretario